

CARACTERIZACION DE LAS PRACTICAS PEDAGOGICAS UNIVERSITARIAS

CHARACTERIZATION OF THE PEDAGOGICAL PRACTICES UNIVERSITY

Dayaney Garcés Herrera¹

Josué De Jesús Bedoya Marrugo²

Resumen

Con la presente investigación se pretendió caracterizar, a partir de los cuatro elementos de la Pedagogía Franciscana (La persona, lo cotidiano, lo dialógico –fraterno y lo creativo), la práctica pedagógica del docente del programa de Derecho de la Universidad San Buenaventura, seccional Cartagena; para este efecto se realizó una investigación de corte cualitativo. Con la participación de un grupo de docentes de esta facultad y un insumo documental, se procedió a realizar el análisis de información. El cual permite visionar la realidad presente en las prácticas pedagógicas de los docentes del programa de Derecho. Todo lo anterior muestra la necesidad de formar a los docentes de esta facultad en los fundamentos de la pedagogía franciscana, en el Proyecto Educativo Bonaventuriano (PEB), y la necesidad de actualización del Proyecto Educativo Del Programa (PEP), desde estos principios Bonaventurianos.

Palabras claves: Práctica Pedagógica, Pedagogía Franciscana, PEP (Proyecto Educativo del Programa), Syllabus.

Fecha de recepción: Agosto de 2017 / Fecha de aceptación en forma revisada: Noviembre de 2017

¹ Docente de la Institución Técnica de Pasacaballos.

² Docente del Programa de Seguridad e Higiene Ocupacional, Facultad de ingeniería. Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco

Abstract

With the present investigation was aimed at characterizing, from the four elements of the Franciscan Pedagogy (The person, the everyday, the dialogic -fraternal and creative), the pedagogical practice of teachers of the Law program at the University San Buenaventura, sectional Cartagena; for this indeed a qualitative research was conducted. With the participation of a group of teachers of the faculty and a documentary input, we proceeded to perform the analysis. Which allows viewing the reality in the pedagogical practices of teachers of the Law program. All this shows the need to train teachers of this faculty in the foundations of the Franciscan pedagogy, in the Bonaventurian Education Project (PEB), and the need to update the Educational Project Program (PEP), since these principles Bonaventurianos.

Keywords: Pedagogical Practice, Franciscan Pedagogy, PEP (Educational Program Project), Syllabus.

Introducción

Al hacer referencia a la práctica pedagógica, existen múltiples concepciones las cuales se centran en el accionar del docente en el aula de clases y su desempeño en contexto con los estudiantes. Sin embargo dicha conceptualización, tiene una mayor trascendencia, y desde las particularidades de esta apuesta investigativa, se toma como referencia, la definición planteada desde los supuestos teóricos de Vasco (1990), quien define la práctica pedagógica “como el saber teórico-práctico, generado por los pedagogos a través de la reflexión personal y dialogal sobre su propia práctica pedagógica, especialmente en el proceso de convertirla en praxis pedagógica, a partir de su propia experiencia y de los aportes sobre las otras prácticas y disciplinas que se insertan en su quehacer”. De acuerdo con lo anterior se infiere que la práctica pedagógica debe partir de un referente teórico que dirige a la praxis, del cual debe ser el producto del reflexionar diario del docente en el aula de clases. Esta reflexión va más allá de una asignatura en particular, sino que trasciende al resto de las asignaturas impartidas en clase, en este sentido, la práctica pedagógica es interdisciplinaria.

Por su parte Figueroa (2008), concibe las prácticas pedagógicas como el articular de manera predominante las características más notorias de las didácticas utilizadas por los

AGLALA ISSN 2215-7360
2017; 8 (1): 161-182

docentes Universitarios, es decir, relacionar el conjunto de ideas, concepciones, creencias, opiniones, principios y teorías implícitas que poseen sobre su quehacer didáctico.

Para realizar una caracterización de las Prácticas pedagógicas Universitarias, inicialmente se presenta la parte teórica en donde se encuentran las comprensiones acerca de las mismas, de igual forma se exponen los cuatro elementos de la pedagogía franciscana, además los syllabus, el Proyecto Educativo Bonaventuriano (PEB, 2010), y el Proyecto Educativo Del Programa (PEP, 2008) donde se aborda el planteamiento del problema, la justificación y los objetivos de la investigación. El segundo inciso aborda los resultados obtenidos de la revisión documental, de los Syllabus, (PEB, 2010) y (PEP, 2008) de la Universidad. Así mismo, se develan los antecedentes de la investigación producto de una revisión consciente e intencionada, lo que permite mostrar los cuatro elementos de la pedagogía franciscana, descritos tanto en el PEB y el PEP, Para luego realizar una contrastación con los Syllabus de la facultad de Derecho de la Universidad San Buenaventura seccional Cartagena. Del mismo modo, se contrastan los resultados encontrados con la teoría que sustenta la investigación (Beltrán & Quijano, 2008).

Finalmente, se pone de manifiesto todo el diseño metodológico que orientó el proceso sistemático de investigación que posibilitó la consecución de los objetivos planteados. En el segundo hallazgo se encuentra el resultado del rastreo realizado en los documentos Institucionales: PEP, PEB y los Syllabus, para lo cual se elaboraron rejillas de levantamiento de la información, lo que facilita el análisis de cada uno de los documentos mencionados (Callejas & Corredor, 2002; Castro, Marrugo, Gutiérrez y Camacho, 2014).

Del mismo modo, y en tercer orden de realización se tratan de los resultados dados en el grupo focal, contrastados con los documentos analizados. En definitiva, lo expuesto anteriormente, se asume como una caracterización de prácticas pedagógicas de los docentes del programa de Derecho de la Universidad San Buenaventura seccional Cartagena.

Metodología

El enfoque de esta propuesta investigativa es cualitativo de tipo descriptivo, puesto que en ella se hará referencia a las prácticas pedagógicas universitarias y su caracterización; además, se describirán las partes, categorías o clases que componen nuestro objeto a investigar con su respectivo desarrollo o evolución (Cerda, 2011). Una de las virtudes de la investigación de corte cualitativo, es la caracterización del objeto de estudio, que en este caso son los docentes y sus prácticas pedagógicas. Para el caso del programa de derecho, es revisar los documentos institucionales, conociendo previamente los cuatro elementos fundamentales de la pedagogía Franciscana. Por lo tanto se determinarán los rasgos más relevantes de la práctica pedagógica, y estos a su vez servirá de insumos para elaborar las preguntas a formular, para el grupo focal a desarrollar, las cuales serán aplicada a una muestra representativa de docentes del programa de la Facultad de Derecho de la Universidad San Buenaventura seccional Cartagena.

Resultados

Antecedentes de investigación

El quehacer docente es de gran relevancia para los propósitos de este proyecto investigativo, puesto que amerita una relación directa y constante con las prácticas pedagógicas. Para este fin se pretende caracterizar estas, con el mayor rigor, con el objetivo de brindar un aporte acorde con las necesidades que presenta la realidad de las prácticas pedagógicas en relación con la pedagogía franciscana en el programa de derecho. Por tal razón, resulta necesario realizar una revisión de las investigaciones que se han hecho sobre caracterización de las prácticas pedagógicas universitarias, lo cual proporciona las bases teóricas al proyecto de investigación. Por este motivo se consultó en las bases de datos en las que se hallaron investigaciones a nivel local, nacional e internacional que aportan como fundamentos para la presente propuesta investigativa.

Según Rodríguez (2012), para mejorar la Calidad Educativa y alcanzar las metas acordadas, es necesario que los docentes se formen en herramientas pedagógicas que vayan de la mano con su quehacer en el aula y el modelo pedagógico, esto lo afirma Varela (2012), diciendo que las practicas pedagógicas de los docentes deben ser acordes con los documentos Institucionales. Es por esto que Duque (2013), parte del análisis del Proyecto Educativo

Institucional (P.E.I), las prácticas pedagógicas y el desempeño académico, los cuales ayudaran a comprender algunos aspectos como: La flexibilidad, la pertenencia social, la pertinencia académica, la formación integral y la renovación pedagógica en el que hacer docente. Bello (2011) nos explica que cuando los docentes aplican prácticas pedagógicas diferenciadas, el resultado se evidencia en la baja inserción de los estudiantes para estudios superiores, esto muestra la gran importancia de seguir el norte establecido en los documentos institucionales. Dichas acciones docentes deben ser coherentes con los lineamientos curriculares y estándares de competencia de una Institución Educativa, puesto que “la práctica pedagógica busca interpretar y describir los patrones de las creencias y la interacción entre maestros y alumnos durante las mismas” (Barreto y Mejía, 2007).

Asimismo Díaz, (1998), define las prácticas pedagógicas como “procedimientos, estrategias y prácticas que regulan la interacción, la comunicación, el ejercicio del pensamiento, del habla, de la visión, de posiciones y disposiciones de los sujetos en las escuelas. Estas prácticas deben ser orientadas por un currículo cuya finalidad es la formación de los estudiantes”, en otras palabras las prácticas pedagógicas aportan en la integralidad del ser humano, desarrollando habilidades y destrezas cognitivas y a la vez promueven la comunicación entre maestros y estudiantes sujetos a un norte Institucional.

Según Medina, Martínez y Posada (2012) para caracterizar las prácticas pedagógicas de los docentes del programa de Educación de la Universidad de San Buenaventura Seccional Cartagena, es necesario realizar una revisión documental a la luz de los fundamentos de la Pedagogía Franciscana, y así lograr un acercamiento a las metas planteadas en la formación Bonaventuriana brindando elementos Teórico-Prácticos que permitan realizar unas Prácticas Pedagógicas coherentes con el Proyecto Educativo Bonaventuriano (PEB), para mejorar la Calidad Educativa.

En este sentido, Bedoya y Leones (2014), plantea que para mejorar la calidad de la misma, es fundamental conocer el modelo pedagógico de la institución, el proyecto educativo Institucional, el proyecto educativo del programa a estudiar, los micro currículos y proyectos docentes a la luz de los elementos fundamentales de la pedagogía M.I.C.I (Modelo Investigativo Contextualizado e Interdisciplinario).

Por otro lado Rodríguez y Herrera (2014), expresa que es menester confrontar las practicas pedagógicas de los docentes con lo planteado en la propuesta ministerial, con el

propósito de crear un modelo que se adapte a las necesidades de los estudiantes, al elaborar unas políticas institucionales, con base en los lineamientos y estándares curriculares, para lograr mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes de matemáticas.

En consecuencia, es posible concluir que la caracterización de las prácticas pedagógicas aporta para que el docente realice una reflexión de su propio quehacer en función no solo de su saber propio que es la enseñanza y los saberes propios de cada disciplina, sino que se establecerá una relación de concordancia con los principios franciscanos, apostando a generar cambios de paradigmas cuando es consciente de la responsabilidad que tiene con sus estudiantes y la sociedad en general.

Proyecto educativo del programa (PEP)

Bedoya (como se citó en Medina, 2011) se entiende por proyecto Educativo del Programa (PEP), el conjunto de cursos básicos, profesionales y complementarios, actividades teóricas, actividades prácticas y teórico-prácticas integradas armónicamente mediante la interrelación de profesores, alumnos y recursos instrumentales tendientes a lograr una formación en determinadas áreas del conocimiento y a la obtención de un título académico.

En el PEP se encuentran las funciones sustantivas de la docencia, investigación, proyección social y bienestar institucional, los proyectos, metas, objetivos, indicadores de gestión, tiempos de gestión entre otros. Todos ellos teniendo en cuenta las nuevas tendencias de formación del abogado respecto a los avances en ciencias y tecnología, la innovación e investigación.

Para presentar este informe se tuvo en cuenta los cuatro elementos de la pedagogía franciscana: La persona, lo cotidiano, relación dialógico – fraterno, y lo creativo. Y los criterios que son: Objetivos, metodología, perfiles, competencias, contenidos, evaluación y bibliografías.

En el presente informe se observa como los elementos de la pedagogía franciscana se manifiestan en el PEP de Derecho.

La persona

Es el centro de la pedagogía franciscana. No trata de la persona en genérico, ni de una teoría que defienda un concepto de hombre en particular, sino de la persona concreta que participa en el proceso formativo.” (PEP, p. 75). Es decir que se valora a la persona como ser único e irrepetible con necesidades de formación para aportar en la sociedad que lo circunda. Al realizar el levantamiento de la información según la rejilla aplicada en esta investigación se encontró en los siguientes criterios:

Objetivo solo se referencia la persona cuando se perfeccionan sus potencialidades procurando su formación integral.

En relación a la Metodología: No se evidencia en el PEP.

Al referirse a los *Perfiles*: Se hace mención tanto en el perfil profesional como en el de formación, puesto que apunta a la integralidad, en otras palabras, un profesional con sentido ético, crítico, analítico y propositivo.

Por otro lado en cuanto a las *Competencias*: Este elemento está presente en el PEP cuando el jurista desarrolla competencias para promover y defender los derechos humanos o cuando es independiente, consultor y asesor con un gran sentido humanista. En relación a los *Contenidos*: En el Componente Básico General las asignaturas que cumplen con este elemento son: Cosmovisión Franciscana, Cultura Religiosa, Doctrina Social Católica.

El Componente Básico Profesional (CBP), Ética General y Profesional, en relación al componente Profesional, Derecho civil personas, Derecho Internacional público, Derecho Laboral colectivo. Derecho procesal laboral y penal, Derecho laboral general e individual. Al componente profesional complementario no aplica puesto que tienen que ver con la profundización en aspectos puntuales de la profesión.

Referenciando al criterio *Evaluación*: Se encuentra inmersa cuando se evalúa de forma constructiva esto se refiere al crecimiento la autoevaluación y la autoestima de los actores que interactúan en ella, será altamente significativa e integral y tendrá en cuenta los conocimientos, las habilidades, las destrezas y las capacidades de quien se evalúa. Finalmente, en la *Bibliografía*: No se encuentran bibliografías en este documento (PEP).

Lo cotidiano

“Es fundamental en la pedagogía franciscana. Recuperar lo cotidiano es posibilitar que la vida, cargada de sentido y esperanza, suceda en el escenario de lo pedagógico. La pedagogía franciscana no pretende formar para repetir o almacenar conceptos sino para explorar las múltiples facetas de la persona como ser capaz de captar, dar y expresar sentido a la realidad mediante el dialogo consigo mismo, con el otro con el entorno y con el trascendente”. (PEB, p. 76).

Es decir que en este elemento se rechaza el modelo pedagógico tradicional y se busca que el educando pueda analizar su contexto dándole solución a los problemas que le presenta este.

Para este elemento se notó en el criterio *Objetivo*: Que en la pedagogía franciscana se evidencia en el componente ambientalista, no solo trata en la relación consigo mismo sino en los otros ámbitos humanístico, internacionalista y económico.

En la *Metodología*: No se da ninguna aplicación mientras que en el criterio *Perfiles*: se evidencia cuando se explicita a un jurista Bonaventuriano con una posición reflexiva respecto a la realidad, un abogado con una clara comprensión de la economía del sector público y ambientalmente responsable.

Al referirse a las *Competencias*: Se encuentra inmerso un abogado conciliador que propugne por prevenir litigios y facilitar los mecanismos alternos de solución de conflictos. Para los *Contenidos*: En el Componente Básico General las asignaturas que se relacionan con el elemento cotidiano es la solución de problemas del entorno.

En relación con el Componente Básico Profesional son: Derecho Laboral Colectivo, Derecho de Familia y Sucesiones, Seguridad social. En cuanto al componente profesional complementario se puede nombrar las corrientes actuales de la Filosofía Jurídica, Derecho Ambiental, Derecho Marítimo y Consultorios Jurídicos del 1 al 4.

El Criterio de Evaluación: Este elemento no se encuentra referenciado en los procesos de evaluación del PEP.

De igual manera la *Bibliografía*: No está referenciada en el Proyecto Educativo del Programa de Derecho.

Relación Dialógico-Fraterna.

“Tiene connotación significativa para propiciar el respeto, la tolerancia, la participación el reconocimiento y la aceptación.

Esta actitud Pedagógica se concreta en la Pedagogía de la fraternidad donde se concilian lo divino y lo humano fundamentados en el amor” (PEB, p. 76).

Este tipo de enseñanza se le da mucha relevancia a los valores y la comprensión que debe ser manifiesta entre todos los actores que participan en los procesos de enseñanza aprendizaje en donde todos deben aprender a compartir y a tolerar a los demás comprendiendo que todos tenemos falencias y dificultades que superar.

En este orden de ideas se analiza el resultado que se resume en la rejilla aplicada al PEP del programa de Derecho en donde se presentan los siguientes resultados.

En los criterio *Objetivos y Metodología* no se referencia ningún tipo de evidencia al respecto, mientras que en los *Perfiles*: se menciona cuando se plantea en su formación profesional el trabajo en equipos jurídicos a problemas sentidos de la comunidad además cuando el jurista debe interpretar y argumentar la norma jurídica, la jurisprudencia y la doctrina para aplicarla a los casos concretos. De igual forma en relación a las Competencias: se encuentra presente en la formación de un jurista con responsabilidad ambiental, respetuosa de los recursos naturales y asesor, ejecutor e investigador en instituciones privadas y públicas del sector.

Al hacer mención de los *Contenidos* en el componente básico general se encuentra la asignatura cosmovisión Franciscana, cultura religiosa y doctrina social católica. En el componente básico profesional: Ética general y profesional, en el componente profesional: derecho laboral colectivo, derecho de las sociedades, Derecho de familia y sucesiones, en el componente profesional complementario: consultorios jurídicos. En los últimos dos criterios *Evaluación y Bibliografía* No se encuentra evidenciado este elemento en el PEP.

Lo Creativo

“Es un continuo movimiento de búsqueda que genera ambientes propicios para la exploración y las posibilidades de imaginar de crear y de encontrar formas diferentes para apropiarse del saber” (PEB, p. 76).

Esta concepción hace referencia a la trascendencia de los conocimientos que se adquieren a partir de las experiencias vivenciadas en los escenarios educativos, los cuales aportan en el desarrollo de habilidades y destrezas aplicadas en el mejoramiento de la calidad de vida de los educandos.

En este orden de ideas se abordan el siguiente criterio *Objetivos*: No se encuentra este elemento de la pedagogía Franciscana pues en ella no se busca propiciar ambientes de exploración, y las posibilidades de imaginar, crear y de encontrar formas diferentes para apropiarse del saber.

De igual forma no se evidencia en este elemento la *Metodología* mientras que el criterio *Perfiles* este elemento se manifiesta en el perfil de formación cuando el jurista impulsa la creación de normas que permitan un desarrollo humano sustentable y el cuidado y preservación del medio ambiente.

Al hacer referencia a las *Competencias*: En el perfil laboral del abogado Bonaventuriano no se manifiesta ninguna competencia que refleje la competencia creativa, Por otro lado se puede inferir que el criterio *Contenidos*: En el componente básico profesional se da el elemento creativo en las asignaturas Anteproyecto de investigación y desarrollo del anteproyecto de investigación en los demás componentes no aplica la lo creativo. En definitiva, los últimos dos criterios que son *Evaluación Y Bibliografía* no se hace mención de este elemento en el documento analizado. Al realizar el análisis del PEP del programa de Derecho de la Universidad San Buenaventura de Cartagena se pudo observar de acuerdo a cada uno de los elementos de la pedagogía Franciscana lo siguiente: En relación con lo personal se encontró que en este elemento no existe la metodología, en el criterio contenidos de igual manera en el perfil profesional y tampoco posee bibliografías que respalde dicho elemento.

En lo cotidiano se apreció que no se evidencia la metodología, la evaluación y la bibliografía .El elemento relación dialógico - fraterno no se encontró en los objetivo, metodología, evaluación y bibliografía. Y finalmente en el elemento creativo no existe en objetivo, competencia y en el criterio contenido no se encuentra evidencias de los componentes: Básico profesional y profesional complementario de igual manera no se halló la evaluación y la bibliografía.

Syllabus

Un Syllabus se concibe como “el documento donde se formula la programación del proceso de aprendizaje de un área o sub-área, en el cual se recogen y organizan pedagógicamente las orientaciones del Proyecto Académico del Programa” (*PEP*). Es un documento donde se plantean y organizan los objetivos, la intención, el modo de trabajo, la forma de evaluación, los contenidos y alcances dentro del área o subárea que se pretende abordar, siguiendo los lineamientos propuestos por el *PEP*. Lo que se pretende con el syllabus es que sea una especie de bitácora pedagógica con la que el docente pueda guiarse y guiar a los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje. Para analizar los syllabus, se optó por elaborar una matriz de observación, en la que se categorizaron los cuatro elementos fundamentales de la pedagogía franciscana, en relación con las subcategorías encontradas en ellas; las cuales son; Objetivos, Justificación, competencias, contenidos, Metodología, Evaluación y Bibliografía.

A continuación se analiza la naturaleza de los syllabus del programa de la Facultad de Derecho de la Universidad San Buenaventura Cartagena, a la luz de los cuatro elementos de la Pedagogía Franciscana, teniendo en cuenta los nueve semestres, de igual forma las electivas y las líneas de profundización.

La Persona

Si atendemos a la naturaleza del concepto persona en la perspectiva franciscana, se nota que en muchas ocasiones esta categoría es muy mencionada en las asignaturas del primer semestre, Lo humano es posible leerlo cuando se menciona: formación integral, desarrollo de las habilidades de pensamiento, de reflexión, de auto-critica, de sentido de identidad cívica y pertinencia institucional, pensamiento del hombre en sociedad y la evolución del mismo. Al realizar el análisis de las asignaturas del segundo semestre se observa que en escasas ocasiones esta categoría es poco mencionada, mucho menos dimensionada según su verdadera acepción, solo se puede apreciar la fundamentación teórica de las mismas. De igual manera, en el tercer semestre en las asignaturas rastreadas es muy escaso el elemento persona y en su lugar es tenido en cuenta los conceptos básicos de cada una de las asignaturas que están comprendidas en los criterios inmersos en la rejilla de levantamiento de la información.

En cuarto semestre es escasa el elemento persona puesto que solo se evidencia en su gran mayoría en el criterio evaluación.

Por el contrario, en quinto semestre se observa que este criterio es tenido en cuenta con mayor frecuencia en la mayoría de las asignaturas vistas, donde se resalta la formación integral, la identidad cívica y la pertinencia institucional.

Mientras que en sexto se semestre en las asignaturas este criterio es escaso solo es tenido en cuenta en la evaluación.

De igual manera, en el séptimo semestre se presenta en escasas ocasiones este criterio con una pequeña variación como es las subcategorías justificación y competencia en donde son tenidas en cuenta.

En ese sentido, en el octavo semestre se tiene en cuenta este elemento de la pedagogía franciscana solo en el criterio evaluación.

En el noveno semestre se presenta esta misma característica con una pequeña variación porque es tenido en cuenta además en el objetivo y en la justificación.

En relación a las electivas se encuentra conformado por doce asignaturas de las cuales en su gran mayoría el elemento persona sobresale en el criterio de evaluación y solo en una de las asignaturas se hace mención del objetivo y de la justificación, cabe anotar que además en la asignatura Derecho de Seguro, es la única que no evidencia en ninguno de los criterios analizados el elemento persona.

Y finalmente en las líneas de profundización, se halla conformada por tres líneas de estudio llamadas; Derecho laboral administrativo, que a su vez se compone de cinco asignaturas, también se encuentra la línea de estudio derecho penal dividida en cinco asignaturas y la línea de estudio derecho público, la cual se compone de seis asignatura, al rastrear cada de ellas se observa que en su gran mayoría solo se hace mención del elemento persona en la evaluación, con excepción de una asignatura que lo menciona en la justificación y en otra en la competencia.

Lo cotidiano

Como entorno vital de las personas, lo cotidiano es perceptible en los documentos de referencia en las subcategorías; objetivos, justificación, competencias, y evaluación, puesto que son los que en el primer semestre se presentan con mayor frecuencia.

En relación con el segundo semestre se puede decir que es tenido en cuenta lo cotidiano en las subcategorías; justificación, competencias y evaluación.

De igual manera, en el tercer semestre donde con más relevancia se resalta lo cotidiano es en los objetivos, justificación, competencias y evaluación, las demás no se tienen en cuenta. En el cuarto semestre, se da el predominio de las subcategorías en su orden de mayor incidencia se da en la evaluación, competencias y justificación teniendo en cuenta así lo cotidiano. En este mismo orden de ideas al abordar el quinto semestre se puede inferir que es tenido en cuenta lo cotidiano en las subcategorías; competencias y evaluación. Igualmente en sexto semestre se presenta este mismo comportamiento, y solo una asignatura lo tiene en cuenta en los objetivos y otra en la metodología. En relación con el séptimo semestre se destacan en lo cotidiano en las subcategorías competencias y evaluación en donde con mayor frecuencia es valorado este. Octavo y noveno semestre solo se tiene en cuenta en las competencias lo cotidiano. Las electivas mantienen este mismo comportamiento con excepción de dos asignaturas en las que existe una marcada inasistencia de este elemento las cuales son; Derecho de seguro y régimen de inhabilidades e incompatibilidades del servicio público, cabe anotar que son las únicas que no contienen ningún tipo de información al respecto.

Por último, en referencia a las líneas de profundización se observa que el elemento cotidiano de la pedagogía franciscana solamente se tiene presente en las competencias, razón por la cual se puede decir que los demás criterios no expresan lo cotidiano en las demás subcategorías.

Relación dialógica – fraterna

Constituye otra de los elementos de la Pedagogía Franciscana, en el rastreo realizado en el primer semestre se puede inferir, de acuerdo a lo observado que se presenta en su gran mayoría en las subcategorías; Objetivos, justificación, competencias, metodología y evaluación y en los demás es sustituido por el abordaje de las temáticas teóricas de las asignaturas.

En el segundo semestre es tenido en cuenta en el objetivo y la evaluación en los demás criterios se nota el desconocimiento de este.

Al contrario en el tercer semestre se cambia un poco este comportamiento y se da en mayor proporción este elemento en la evaluación, y en las competencias y con menor incidencia los objetivos y la justificación.

En cuarto semestre se mantiene este mismo comportamiento aunque solo en una asignatura no hay evidencias de este elemento.

Al hacer referencia al quinto semestre y según el rastreo realizado en este se puede decir que en la metodología es donde se presenta con mayor frecuencia lo dialógico fraternal y sigue en este orden las competencias y la evaluación.

De igual forma se mantiene este mismo comportamiento en sexto semestre, y los demás criterios no le dan mucha relevancia a este elemento. De acuerdo a lo observado a partir del séptimo, octavo, noveno semestre, las electivas y las líneas de profundización se tiene en cuenta los criterios competencia y evaluación, en cuanto al elemento dialógico fraterno en la puntualidad, el respeto y responsabilidad en el cumplimiento del deber, el respeto a los demás en sus opiniones creencias y bienes, solidaridad mediante el trabajo grupal y tolerancia.

Lo Creativo

Al realizar el rastreo en la rejilla de levantamiento de la información y según lo que impera en general en las asignaturas contenidas en cada uno de los semestres, desde el primero hasta el noveno, las electivas y las líneas de profundización, se ha observado que el comportamiento que más se manifiesta es la competencia, en el elemento creativo de la pedagogía franciscana. Donde se evidencia la creatividad ante posición de ideas novedosas o aportes significativos que contribuyan al avance y desarrollo de los nuevos temas estudiados y la aplicación de los conocimientos a situaciones nuevas.

Después de realizar el análisis de los diferentes semestres a partir del primero al noveno se puede llegar a la conclusión que en el primer y quinto semestre es donde más sobresale el elemento persona de la pedagogía franciscana, pues en ella el estudiante desarrolla competencias interpretativas para una vez determinado el pensamiento del hombre en sociedad y la evolución del mismo, sea capaz de reconocer su pensamiento en un entorno y época determinada hasta llegar a la modernidad.

Mientras que en los demás semestres la persona se muestra de manera escasa y es sustituida por fundamentos teóricos, de igual manera se mantiene este comportamiento en las electivas y las líneas de profundización.

En lo cotidiano se observa que los semestres del primero al séptimo presentan una mayor frecuencia en las subcategorías; objetivos, justificación, competencias y evaluación. Y por el contrario en el octavo, noveno semestre, las electivas y las líneas de profundización se van disminuyendo las subcategorías hasta llegar a tener en cuenta solo las competencias, cabe resaltar que dentro de dichas asignaturas existen dos, en las cuales se presenta carencia de este elemento.

Referente a lo dialógico- fraterno, en los semestres primero hasta el sexto, este elemento se muestra con mayor relevancia en las subcategoría; Objetivos, justificación, metodología, competencias y evaluación y por otro lado a partir del séptimo semestre hasta las líneas de profundización, lo dialógico - fraterno solo se manifiesta en las competencias y la evaluación.

Finalmente, lo creativo, se manifiesta en mayor proporción en la subcategoría competencias a lo largo de los semestres, electivas y líneas de profundización y en otros casos hay tres asignaturas en las que no existe información sobre este elemento. Por otro lado, es sustituido por fundamentos teóricos en cada una de las asignaturas vistas.

Resultados obtenidos en la formulacion de preguntas realizadas en el grupo focal

Antes de presentar los resultados de la investigación es necesario aclarar el concepto de grupo focal es cual es concebido como: “una entrevista de grupo, donde un moderador guía una entrevista colectiva durante la cual un pequeño grupo de personas discute en torno a las características y las dimensiones del tema propuesto para la discusión” (Mella, 2000. p 3). Esta técnica se basa en reunir a un grupo de personas que de una u otra forma poseen ciertos conocimientos acerca del tema tratado, y se realiza con la intención de conocer las concepciones o indagar acerca de las acciones que realizan en torno a este.

El grupo focal se le aplico a seis docentes del programa de derecho de la Universidad de San Buenaventura seccional Cartagena, los cuales se les realizaron preguntas concernientes a los documentos Institucionales de la Universidad; primeramente se trabajó con tres docentes mujeres y por último con tres docentes hombres.

La primera pregunta formulada a las docentes, se refirió a la concepción que tienen sobre el proyecto educativo Bonaventuriano teniendo en cuenta la Pedagogía Franciscana como un proceso de formación centrado en cuatro elementos fundamentales, ellas respondieron que el centro de la pedagogía Franciscana es la Persona, pues ella es el centro de la educación, que se imparte en una formación en valores.

Al abordar el segundo interrogante donde se cuestiona en que se fundamenta cada uno de los elementos de la Pedagogía Franciscana, se obtuvo respuesta de una docente que denota desconocimiento de modelo franciscano, responde textualmente: “Esa pregunta no la puedo contestar yo, porque yo no diseñé el PEB”. De igual forma, al abordar lo cotidiano, tiende a confundir este elemento con las dificultades de lectura y escritura de sus estudiantes y con la orientación de ella. En cuanto a lo dialógico fraterno, también se denota desconocimiento de lo que significa este elemento. Lo mismo ocurre con lo creativo donde lo interpreta como las estrategias pedagógicas que utiliza en el aula de clases. Del mismo modo, la docente uno, muestra desconocimiento de los elementos fundamentales de la pedagogía franciscana en su discurso. Al realizar la tercera pregunta de la entrevista realizada al grupo focal, la cual indaga sobre cuál es el perfil del docente y del estudiante, en ésta participan tres docentes que confluyen en su opinión, al expresar que el perfil del docente es integral, es decir que deben tener una buena preparación académica y espiritual, para poder producir un estudiante íntegro con buenos resultados académicos, pero también con una buena formación en valores.

Al abordar la cuarta pregunta, donde se hace mención de los aspectos que deben caracterizar las prácticas pedagógicas de los docentes en la Universidad San Buenaventura.

Al respecto el Docente número cinco, Resalta la actitud crítica relacionándola con la creatividad, es decir que estas prácticas deben estar orientadas en función del desarrollo de la creatividad.

De la misma manera, el docente número dos, Opina que esta actitud crítica permite que los estudiantes busquen sus propias respuestas frente a los interrogantes que posean, construyendo así sus conocimientos al desarrollar la argumentación como una habilidad necesaria en esta profesión como lo es el derecho.

Por su parte, el Docente número seis, Expresa sus ideas acerca del tema en mención y agrega la parte afectiva en donde el docente imprime una dinámica desde su corazón para poder llegar al interior del estudiante y lograr una real pedagogía, puesto que la educación

debe traer consigo una transformación y esto solo se consigue a través del sentimiento que va más allá del conocimiento, es algo bien pensado y se origina desde dentro, en este aspecto debe haber una mayor formación del docente.

Finalmente, se aborda la quinta pregunta la cual indaga acerca del método intuitivo, como se concibe y que tipo de estrategias implementa para llevarlo a la realidad de las aulas en la Universidad.

En relación a esta el Docente Número cuatro. Manifiesta que lo concibe como ese acercamiento entre el docente y el estudiante al entender que ellos son el producto del intercambio de las diversas culturas que convergen en un mismo escenario además de las cualidades personales que los identifican, teniendo presente esto, los docentes deben adaptar su discurso a las diferentes visiones de mundo o cosmovisión que ellos traen aportando así a su integralidad.

Así mismo, el Docente número dos y el Docente número cinco, Destacan en su intervención el componente o énfasis humanista que imprime el método intuitivo el cual se encarga de establecer dichas necesidades y entra a fortalecer las relaciones que se establecen entre los actores de este método educativo, ayudado por la actitud crítica y reflexiva sobre el mundo. Respetando a los demás y a la naturaleza, evitando que los estudiantes caigan en la metodología tradicional donde solo se almacenan conocimientos, sino que antes por el contrario puedan llegar a ser agentes de transformación.

De acuerdo a esta concepción el Docente número dos. Manifiesta que teniendo en cuenta lo dicho por sus colegas se propone con este método no solo formar en conocimientos sino más bien, en la formación de un ser humano integral, partiendo de la realidad que se vive en el país en la actualidad, lo cual se convierte en una necesidad.

Al analizar la información emanada por el grupo focal realizado a seis docentes del programa de Derecho de la Universidad San Buenaventura seccional Cartagena.

Se puede afirmar que en su mayoría los docentes denotaron en sus expresiones u opiniones frente a los cinco interrogantes un mayor énfasis en la persona como centro de la pedagogía franciscana y una apropiación frente a este elemento. Sin embargo, a pesar que las preguntas indagan acerca de los cuatro elementos de la pedagogía franciscana al momento de definir su concepción frente a lo cotidiano y lo dialógico- fraterno se nota cierto desconocimiento en estos términos y se tiende a confundir en el discurso con otros temas

como lo es, las debilidades de lectura y escritura presentadas por los estudiantes en los primeros semestres del programa de derecho.

Igualmente lo creativo se presenta confusión al hacer mención de estrategias pedagógicas para contrarrestar algunas falencias de los estudiantes en cuanto a la adquisición de destrezas y habilidades para el desarrollo de competencias necesarias en este programa.

También se hizo énfasis en cuanto a la persona en la formación en valores, puesto que este aspecto impacta tanto en su vida personal como en su campo profesional, y con mayor ímpetu en su vida social.

Por otra parte, se resalta la creatividad como otro pilar fundamental que posibilita en el estudiante el desarrollo de habilidades y destrezas cognitivas, mediante la actitud crítica y la reflexión, que permiten enfrentar el mundo de la mejor manera con el aporte en los aspectos socio-culturales entre otros ámbitos de la sociedad.

Se le apuesta a una formación humanista, lo que trae como consecuencia el perfil del egresado de la universidad que marca la diferencia al momento de ejercer su profesión en el campo laboral. Además, se notó la apropiación de los docentes en cuanto al conocimiento acerca del perfil del docente que necesita la universidad San Buenaventura.

Contrastación de los resultados de la Revisión Documental y el Grupo Focal.

Al realizar la contrastación de los resultados obtenidos de acuerdo a la revisión documental y la conclusión final del grupo focal se puede inferir lo siguiente:

Al examinar el elemento persona, en los semestres de primero a noveno solo en primero y quinto semestre, es donde más sobresale este elemento de la pedagogía franciscana, puesto que se desarrolla en los estudiantes competencias interpretativas, que a futuro serán de gran importancia en su profesión.

Mientras que en el grupo focal se manifiesta por parte de los participantes que este elemento se convierte en el centro de la pedagogía franciscana, puesto que se le da mayor énfasis, de igual manera se resalta dentro de este, la formación en valores, ya que permea todas las acciones de los educandos en su vida personal, social y profesional.

Para lo cotidiano en la revisión documental, se observó que desde el primero y séptimo semestre se presenta este elemento con mayor frecuencia en la subcategorías; Objetivos, justificación, competencias y evaluación y en los siguientes semestres se va disminuyendo

dicha frecuencia, hasta llegar a ser tenida en cuenta solo en la subcategoría competencias, mientras que en otras asignaturas se presenta la carencia de lo cotidiano. Por otro lado, en el grupo focal se notó desconocimiento y falta de claridad en el discurso de los docentes a la hora de argumentar acerca de este elemento.

En referencia a lo Dialógico-Fraterno, en los semestres primero hasta el sexto, este elemento se muestra con mayor relevancia en las subcategoría; Objetivos, justificación, metodología, competencias y evaluación y por otro lado a partir del séptimo semestre hasta las líneas de profundización, lo dialógico - fraterno solo se manifiesta en las competencias y la evaluación.

Asimismo en el grupo focal se notó carencia de argumentos sobre este elemento y el desconocimiento del mismo.

En relación a lo creativo, se manifiesta en mayor proporción en la subcategoría competencias a lo largo de los semestres, electivas y líneas de profundización y en otros casos hay tres asignaturas en las que no existe información sobre este elemento. Por otro lado, es sustituido por fundamentos teóricos en cada una de las asignaturas vistas.

Mientras que en el grupo focal se tiende a confundir este elemento con el proceso de nivelación que se hace en los primeros semestres con el objetivo de mejorar los procesos de argumentación y adquisición de habilidades y destrezas necesarias en esta área del conocimiento.

Por otro lado, se hace mención de la actitud crítica y los procesos de reflexión asociándolo con lo creativo.

Conclusión

Después de realizar este análisis entre las conclusiones del capítulo dos y los resultados obtenidos del capítulo tres, luego de la realización del grupo focal en la universidad San Buenaventura en el programa de derecho seccional Cartagena.

Se llegó a la conclusión que a través de las respuestas esbozadas por los docentes donde manifiestan explícitamente que se tiene en cuenta a la persona como elemento fundamental de la pedagogía franciscana, entra en contraposición con lo hallado en los syllabus, el PEP Y PEB donde se denota un alejamiento de la categoría persona y en su lugar estas son reemplazadas por unas metas de formación, objetivos ,contenidos metodologías que responden

a otro tipo de propuestas o modelos pedagógicos que se fundamentan en la transmisión de conocimientos, desarrollo de habilidades cognitivas propias específicamente a las áreas del conocimiento del derecho como tal, puesto que apuntan al desempeño laboral que exige la sociedad, pero alejadas totalmente de la formación humanística que plantea la pedagogía franciscana.

En este orden de ideas al contrastar el PEP con los syllabus del programa, se puede inferir que se presentan falencias en cuanto a los cuatro elementos de la pedagogía franciscana, en relación con los objetivos, metodología, contenidos, evaluación y bibliografía, lo cual denota un distanciamiento desproporcional de los mismos. Por lo tanto se propician unas prácticas pedagógicas y unos propósitos formativos distintos al perfil Bonaventuriano.

Referencias bibliográficas

- Barreto-Rivera F & Mejía, B. (2007). Proyecto titulado: la interpretación de la prácticas pedagógica de una docente de Matemática [Versión pdf]. Recuperado de: www.portalweb.ucatolica.edu.co/easyWeb2/acta/pdfs/n14/art7acta14.pdf
- Bedoya-Marrugo, J. & Leones-Pino, A. (2014). Prácticas pedagógicas universitarias Universidad de San Buenaventura Cartagena- Colombia. Tesis de Maestría, recuperado <http://bibliotecadigital.usb.edu.co/browse?type=author&value=Bedoya+Marrugo%2C+Josue+de+Jes%C3%BA>
- Beltrán-Villamizar, & Quijano-Hernández M. (2008). Concepciones y Prácticas Pedagógicas de los profesores que enseñan ciencias naturales y ciencias humanas en programa de ingeniería de dos Universidades colombianas. *Studiocitas*. Bogotá (Colombia) 3(1): 41-45.
- Bello, C. (2011). “Prácticas Pedagógicas del profesor de formación general mirada desde los estudiantes Técnicos- Profesionales y Científicos- Humanistas” Universidad de Chile. Santiago de Chile. Tesis maestría en educación. Recuperado en: repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2011/cs-bello_c/pdfAmont/cs-bello_c.pdf
- Callejas R, M. Corredor M, (2002) La Renovación De Los Estilos Pedagógicos Colectivos Para La Investigación y La Acción En La Universidad. *Revista Docencia Universitaria*, UIS, Vol. 3, No. 1,

- Cerda, H. (2011). Los elementos de la Investigación. Bogotá. Editorial El Búho.
- Castro Alfaro, A., Marrugo Peralta, G., Gutierrez Hurtado, J., Camacho Contreras, Y. (2014). La convivencia y la mediación de conflictos como estrategia pedagógica en la vida escolar. *Panorama Económico*, 22, 169-190. Recuperado de <http://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/panorama/article/view/166>
- Díaz, M. (1988). "De la práctica pedagógica al texto pedagógico. Bogotá: Universidad Pedagógica. Recuperado en: https://www.researchgate.net/publication/266882629_De_la_Practica_pedagogica_al_texto_pedagogico
- Duque-Vallejo, P., Vallejo-Rodríguez S., Rodríguez, J. (2013). "Prácticas Pedagógicas y su relación con el desempeño Académico" Universidad de Manizales- CINDE. Manizales. Tesis de Maestría en Educación y Desarrollo Humano. Recuperado en: <http://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/401/DuquePaulaAndrea2014.pdf?sequence=1>
- Figuroa, N; Páez H. (2008). Pensamiento didáctico del docente Universitario. Una Perspectiva desde la reflexión sobre su práctica pedagógica Fundamentos en Humanidades, Vol.18, Num.II, pp.110-136.
- Mella, O., (2000). Grupos Focales ("Focus Groups"). Técnica de Investigación Cualitativa. Santiago, Chile.
- Medina-Vergara, T. Martínez-Susa, S & Posada-Pardo, K. (2012). Incidencia De La Pedagogía Franciscana En La Práctica Pedagógica Universitaria. Universidad De San Buenaventura. Cartagena -Colombia. Tesis de Maestría. Recuperado en: http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/2722/1/Maestr%C3%ADa_Ciencias_Educaci%C3%B3n_Posada_Pardo_Karen_2012.pdf.
- Proyecto Educativo del Programa (PEP) Facultad de Derecho (2008). Universidad de San Buenaventura Cartagena. Recuperado en: <http://www.usbmed.edu.co/Portals/0/PDF/Doc-Institucionales/PEP-2010.pdf>.
- Proyecto Educativo Bonaventuriano (PEB). (2010) Universidad de San Buenaventura Segunda Edición, Editorial Bonaventuriana. Bogotá - Colombia. Recuperado en: <http://www.usbmed.edu.co/Portals/0/PDF/Doc-Institucionales/PEB-2010.pdf>.

- Rodríguez, L. (2012). "Las Practicas Pedagógicas basadas en el enfoque comunicativo funcional y su incidencia en las habilidades comunicativas, desde la percepción de los docentes: Un estudio de caso" Tegucigalpa. Tesis de Maestría en Formación de Formadores de Docentes de Educación Básica. Recuperado en: <file:///C:/Users/Docente/Downloads/las-practicas-pedagogicas-basadas-en-el-enfoque-comunicativo-funcional-y-su-incidencia-en-las-habilidades-comunicativas-desde-la-percepcion-de-los-docentes-un-estudio-de-caso.pdf>
- Rodríguez- Pacheco, R., Herrera- Muñoz, M. (2015). Prácticas Pedagógicas de los Docentes de Matemáticas frente a estándares y lineamientos curriculares en Educación Básica en la Institución Educativa de San Cayetano. Tesis de Maestría en Ciencias de la Educación.
http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/3151/1/Pr%C3%A1cticas%20pedag%C3%B3gica_Rosa%20Rodr%C3%ADguez_2015.pdf.
- Varela, G. (2012). "Realidad de la Practica Pedagógica y curricular en la educación básica y Bachillerato de la unidad educativa Fiscomional José de Anchieta de Fe y Alegría de la ciudad Manta durante el año 2011 -2012" Loja – Ecuador.
- Vasco-Uribe, C.E. (1990). Reflexiones sobre Pedagogía y Didáctica. En M. Díaz & J. Muños. Pedagogía, Discurso y Poder .pp.7-26. Bogotá: El Griot.